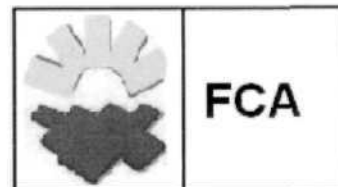




FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 06 de Diciembre de 2016
CUDAP:EXP-UNC:0057645/2016

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Dr. Enrique LUCINI, por la cual solicita un traslado de sus vacaciones;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la necesidad de servicios del Agente solicitante.

Que se tiene en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Dr. Enrique LUCINI Leg. 27.147 la prorroga por única vez del uso de los 32 días de la Licencia correspondientes al 2015, para ser tomados desde el día 13 de diciembre.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldo con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, comuníquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y a la Dirección de Departamento, al coordinador y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°:

967

E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

